

DECRETO 371

18-Diciembre-1972

Suspensión modalidad
servicio camareras

Teniendo conocimiento de que en el Bar que se pla-
ta Val. en arriendo se verifica servicio al público por personal
femenino, contraviniendo las condiciones en que le fue -
concedido el permiso gubernativo le requiero para que -
proceda a la inmediata supresión de tal modalidad de
servicio público, con el apercibimiento de que si incum-
pliere la presente providencia se adoptaran las medidas
a que hubiere lugar.

El Alcalde,



DECRETO 378

15-Diciembre

autorización colocar
letrero.

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente
de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación -
vengo en: conceder licencia municipal a favor de Don
Emilio Rotes Galbany, para instalar un letrero -
luminoso de medida 3 x 0'40 metros con la ins-
cripción "FRANKFURT" en el local de la calle -
Anselmo Clave nº 14 - bajos de esta ciudad, sin
perjuicio del derecho de tercero y debiendo satis-
facer los arbitrios que se liquidan de acuerdo
con la ordenanza fiscal correspondiente

El Alcalde,



DECRETO 369
11 Diciembre

Vista la instancia presentada por D^o Dolores Vila - Bonifacia, vecina de esta ciudad con domicilio en Pl. Peyriña nº 19, propietaria de la misma casa, denunciando a D^o Conchita Garrut, con domicilio en el nº 19-3º de la misma pl. Peyriña, por negarse al arreglo de una tubería de agua reventada en su piso produciendo una caída constante de agua que perjudica por tanto las vigas de madera ya que por la acción del agua, en la actualidad se están pudriendo.

Resultando, que con fecha 29 del pasado mes de noviembre, el Aparejador Municipal emitió el siguiente informe, que copiado literalmente dice:

"Vistas las instrucciones dictadas en oficio del 17-11-73 el Aparejador Municipal que suscribe, se ha personado en el Inmueble sito en Pl. Peyriña 19-3º resultando que: Las reparaciones se han efectuado de conformidad con los interesados."

Por todo ello y en uso de las facultades que me confiere la vigente legislación, vengo en resolver 1º se comuniquen a los interesados el informe emitido por el Aparejador Municipal, 2º se archive el expediente sin más trámite

El Alcalde,



DECRETO 370
12 Diciembre

Vistos los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto Municipal y Teniente de Alcalde Delegado de Urbanización y Obras de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal Permanente de fecha 6 de Junio 1957, he resuelto autorizar:

D^o Francisco Sala Gaochen: 1832/573/508/ -

Movimiento de tierras en Nuda Santulian, s/n Palau
D^o Felix Mombiola Clavero, 1343/580/5448 - hacer pavimento almacén en c/ España, nº 54.

D^a Matilde Pujol Pratgimertos - 1360/585/5527
achaflanar bardillo en patio c/A. Gaudí 41

D^a Emilia Margenat Piella, 1223/589/5579 -
achaflanamiento bardillo en c/ Museo 3

D. Pedro Barbera Fanes, 1274/590/5580 -
Cambiar cuatro marcos puertas, un marco ventana, pavimentar 40 m², y revochar paredes en c/ Bruniquer nº 50

D^a Francisca Mas Malet, 1276/591/5595
hacer un agujero en el tejado para chimenea de estufa, poner a nivel de calle el rellano de entrada y ajustar puerta en c/ Tarafa nº 57.

D. Jorge Boada Conetjer, 1285/594/5627
Rebajo del tejado para reparación de obras posteriores en P^o Montaña nº 44

D. Baltasar Penedon Sallés 1287/
595/5629, achaflanar bardillo c/Sol

D^a M^a Teresa Montaña Bau, 1295/
599/5668 - Vallar solar de su propiedad sito en c/ Conde Valletano y c/ Murillo

D. Teodoro Planchart Estaje, 1296/600/5669
Cambiar marco ventana y puerta en c/ Ricoma 99

D. Antonio Riera Soldenila, 1266/582/5548
Pintar fachada completa en c/ Guayaquil 92

El Alcalde,



(Handwritten signature)